



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la LOPDGDD, el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el cual se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con el artículo 13 del RGPD, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud:

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del concurso de fotografía "Las sombras del eclipse" convocado de acuerdo con la Resolución del consejero de Educación y Universidades, a propuesta del director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la cual se aprueba la convocatoria para la organización del concurso de fotografía «Las sombras del eclipse» y en cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Responsable del tratamiento: El director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos personales: se cederán algunos datos a la base de datos Nacional de Subvenciones a los efectos de cumplir el que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán el tiempo necesario para la tramitación del correspondiente procedimiento y las responsabilidades derivadas.

Existencia de decisiones automatizadas: no se prevén

Transferencias de datos en terceros países: no se transferirán datos en terceros países

Ejercicio de derechos y reclamaciones: de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 48/2024, los interesados pueden ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad, de oposición y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB. Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respondida en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede a la Consellería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local.

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.